



REPÚBLICA DOMINICANA  
**MINISTERIO DE DEFENSA**  
SANTO DOMINGO, D. N.

—◆—  
"TODO POR LA PATRIA"

**SUBDIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE.**

**Acta de adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2022-0184**, Adquisición de aires acondicionados y materiales.

**1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR**, la oferta presentada en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2022-0184**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veintidós (2022), el Inspector General de las Fuerzas Armadas solicito la adquisición de un aire acondicionado de 12000BTU,

**CONSIDERANDO:** Que en fecha uno (01) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), el comandante de la unidad de comando Especial Contraterrorismo del Ministerio de Defensa solicito la adquisición de dos aires acondicionados de 36000BTU,

**CONSIDERANDO:** Que en fecha siete (07) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), el Director General de Ingeniería del Ministerio de Defensa solicito la adquisición de dos aires acondicionados de 24000 y 18000BTU.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha doce (12) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), el Director General de Ingeniería del Ministerio de Defensa solicito la adquisición de materiales de refrigeracion.

**CONSIDERANDO:** Que en las siguientes fechas: 12/09; 14/09; 16/09/ y 20/07/2022; el Ministro de Defensa aprobó dichas solicitudes.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veinticuatro (24) de octubre del año dos mil veintidós (2022), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

**CONSIDERANDO:** Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo:

No.	EMPRESAS
1	CLIMASTER, SRL

**CONSIDERANDO:** Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **CLIMASTER, SRL**, se confirmó que cumple con todo lo solicitado en los términos de referencia 3.00 según

formulario de evaluación anexo, quedando habilitada para fines de evaluación económica de acuerdo con los criterios citado en el punto 6.00.

**CONSIDERANDO:** Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

**VISTA:** La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

**VISTO:** EL Manual General de procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

**VISTO:** La documentación técnica y económica depositada por los oferentes participantes;

#### **RESUELVE**

**PRIMERO:** Adjudicar a la empresa **CLIMASTER, SRL**, la adquisición de los aires acondicionados y materiales, los cuales ascienden a un monto de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (RD\$484,174.95)**, por haber cumplido con lo establecido y solicitado en los términos de referencias.

**SEGUNDO:** Notificar al oferente participante de los resultados del proceso.

**TERCERO:** Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

  
**LIC. JERSON Y. SANCHEZ SANTANA**  
Teniente Coronel Contador, E.R.D.  
Subdirector de Compras, MDE.

